

## **NOTA DE PRENSA PARA PUBLICACIÓN INMEDIATA**

### **Operadores pesqueros europeos y ONGs unen fuerzas con pescadores artesanales de África para abordar y mejorar el papel de la mujer en la pesca**



Mujeres de Costa de Marfil, foto de Andréa Durighello para USCOFEP-CI

Madrid, 26 de enero de 2024

El Consejo Consultivo de Pesca de Larga Distancia (LDAC) y la Plataforma de Coordinación de Actores No Estatales Africanos en la Pesca y la Acuicultura (AFRIFISH-Net) han enviado a sus interlocutores políticos de la UE (Comisión Europea) y África (Unión Africana) su primer dictamen conjunto con recomendaciones para visibilizar la importancia y el papel clave de las mujeres en las comunidades de pesca africanas.

El documento, englobado en el marco del [Memorando de Entendimiento](#) que ambas organizaciones firmaron en mayo de 2023 en Estocolmo, pone de relevancia la labor fundamental que las mujeres africanas desempeñan en las comunidades costeras y la cadena de valor en pesca, en particular en el ámbito de la pesca artesanal en aquellos países con los que la UE está presente vía un Acuerdo de Asociación de Pesca Sostenible (SFPA).

Por ello, el LDAC y AFRIFISH-Net reclaman mejoras en materia de innovación y desarrollo, así como condiciones laborales y sanitarias, instando a la Comisión Europea a que adopte acciones concretas vía partidas con cargo al apoyo sectorial de los SFPA así como la coordinación de la



política pesquera con otras políticas sectoriales conexas como la de cooperación al desarrollo o salud e higiene, solicitando principalmente para las mujeres:

- Mayor acceso a la materia prima (pescado entero) para su transformación y/o venta en los mercados locales y nacionales.
- Mejoras de las condiciones laborales y de vida, incluyendo conciliación.
- Mayor visibilidad y representación de las mujeres en los procesos de toma de decisiones.

Para lograr que estas reivindicaciones se plasmen en la práctica, recomiendan:

1. Que la UE haga más hincapié en el respeto a la cláusula de no discriminación y laboral por parte de los países socios.
2. Que se formalicen canales de acceso de las mujeres a la materia prima mediante suministro continuado de desembarques de las flotas comunitarias.
3. Que los SFPAs puedan contribuir a identificar las necesidades de las mujeres en la pesca, incluyéndolas en los procesos de consulta a través de sus evaluaciones periódicas.
4. Que las necesidades identificadas como propias de las mujeres reciban la debida consideración en el marco del apoyo sectorial por parte de los Estados costeros beneficiarios de los acuerdos.

El [dictamen](#) se encuentra disponible (ES-EN-FR) para consulta y descarga en los siguientes enlaces:

ES: [https://ldac.eu/images/ES\\_LDAC-AFRIFISH-Net joint advice on Women in Fisheries SFPAs Jan2024.pdf](https://ldac.eu/images/ES_LDAC-AFRIFISH-Net_joint_advice_on_Women_in_Fisheries_SFPAs_Jan2024.pdf)

EN: [https://ldac.eu/images/EN\\_LDAC-AFRIFISH-Net joint advice on Women in Fisheries SFPAs Jan2024.pdf](https://ldac.eu/images/EN_LDAC-AFRIFISH-Net_joint_advice_on_Women_in_Fisheries_SFPAs_Jan2024.pdf)

FR: [https://ldac.eu/images/FR\\_LDAC-AFRIFISH-Net joint advice on Women in Fisheries SFPAs Jan2024.pdf](https://ldac.eu/images/FR_LDAC-AFRIFISH-Net_joint_advice_on_Women_in_Fisheries_SFPAs_Jan2024.pdf)

\*\*\*\*\*

***Nota informativa sobre el LDAC:***



El Consejo Consultivo de Pesca de Larga Distancia (LDAC) es un órgano representativo de partes interesadas (*“stakeholders”*) co-financiado por la UE que emite dictámenes a la Comisión Europea y a los Estados Miembros de la UE en asuntos relacionados con acuerdos pesqueros con países terceros, relaciones con Organizaciones Regionales de Pesca (OROPs) en los que la UE es parte contratante, o relaciones con organizaciones internacionales en cuyas aguas faena la flota de la UE, así como aspectos de cooperación al desarrollo, laborales y sociales.

El LDAC se compone en la actualidad de 54 organizaciones miembro representativas del sector pesquero (incluyendo productores, procesadores y transformadores y comercializadores, y sindicatos) así como otros grupos de interés (ONG medioambientales y de cooperación al desarrollo) provenientes de 12 EEMM costeros de la UE.

**Nota informativa sobre AFRIFISH-Net:**

La Plataforma de Coordinación de Actores No Estatales Africanos de la Pesca y la Acuicultura (AFRIFISH-Net) se creó en noviembre de 2021 con el objetivo principal de influir en la política y la toma de decisiones en materia de pesca y acuicultura a nivel de la Unión Africana, haciendo hincapié en la integridad de la pesca artesanal y las comunidades de pescadores/costeras. AFRIFISH-Net sirve de plataforma de coordinación continental para los cinco bloques regionales de pesca y acuicultura que la componen: regiones central, oriental, septentrional, meridional y occidental. La creación de AFRIFISH-Net está en consonancia con las aspiraciones de crecimiento y desarrollo de la pesca artesanal y a pequeña escala, rigiéndose por los principios de inclusión, representación y colectividad en los procesos de toma de decisiones.